

# Precisiones teórico-metodológicas para el tratamiento de la investigación educativa y su metodología en la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura

## *Literature Spanish-theoretical and methodological treatment of educational research and methodology in the Bachelor of Education career accuracies*

**Dr. C. Oriniel Martínez Ibarra.** Profesor Asistente. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona,

Correo electrónico: orinielmi@ucpejv.rimed.cu

**Dr. C. Ana María Ossorio Salerno.** Profesora Auxiliar. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Correo electrónico: anamariaos@ucpejv.rimed.cu

**MSc. Ezequiel Armando Garriga Valiente.** Profesor Asistente. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Correo electrónico: ezequielagv@ucpejv.rimed.cu

---

**Recibido: diciembre 2015**

**Aprobación: enero 2016**

---

**Resumen:** El artículo trató las precisiones teórico-metodológicas para el tratamiento de la investigación educativa y su metodología en la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura. Manifiesta la integración en cuanto a los aspectos organizativos, legales y las posiciones teóricas generales de partida, las etapas de la investigación educativa y su concreción en el Trabajo Investigativo Estudiantil, así como las responsabilidades y funciones de tutores durante los procesos de formación como investigador del estudiante.

**Palabras clave.** precisiones teórico-metodológicas, investigación educativa, metodología.

**Abstract:** The article treated the theoretical-methodological precisions, for the treatment of the educational investigation and your methodology in the licentiate run in Spanish-literature education. It manifests the integration as for the organizations aspects, legal and the theoretical positions general dates of departure, the stages of the educational investigation and your concretion in the investigative student work, as well as the responsibilities and functions of guardians during the processes of formation as investigator of the student.

**Key words:** theoretical-methodological precisions, educational investigation, methodology.

## Introducción

Este trabajo tiene el objetivo de conformar una concepción que oriente el desarrollo de la metodología de la investigación en el Trabajo Científico Estudiantil (Trabajo Extracurricular, Trabajo de Curso y Trabajo de Diploma) de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura, a partir del intercambio y consenso de criterios acerca de las bases teórico-metodológicas de la investigación educativa y sus diferentes etapas, así como las bases de este tipo de trabajo.

Este documento recoge las precisiones para el Trabajo Científico Estudiantil. Ellas constituyen líneas de orientación común, aunque no únicas, que deben servir de guía en la preparación metodológica de los estudiantes y docentes de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura.

Las posiciones teóricas, metodológicas y organizativas que a continuación se precisan, complementan las bases teórico-metodológicas del programa de Metodología de la investigación y el curso optativo Herramientas útiles para el trabajo investigativo extracurricular (I) y (II). Ellas han de contribuir a alejarnos de criterios personales y/o regionales en el tratamiento de estos temas, el desarrollo de las tutorías y el resto de las influencias docentes y educativas de dichos programas.

## Desarrollo

### **En cuanto a los aspectos organizativos, legales y las posiciones teóricas generales de partida**

Desde el punto de vista organizativo el Trabajo Científico Estudiantil de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura se rige por lo establecido en las orientaciones dadas por la Vicerrectoría de formación del profesional de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.

Ello implica asumir que:

Las líneas de investigación a desarrollar han de corresponderse únicamente con las declaradas en el departamento de Español-Literatura, como vertientes básicas de las ciencias de la educación contemporáneas y en las que se encuentran los mayores problemas de nuestro contexto.

La orientación de todos los contenidos de los programas de estudio, como parte de la disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa, ha de tributar directamente a la formación investigativa de los estudiantes.

La investigación educativa se concibe como vía factible de solución de los problemas específicos de la educación en los diferentes niveles de enseñanza vinculados con la práctica profesional de los estudiantes. Ello implica prestar especial atención a la contextualización de los trabajos investigativos y sus tipos.

El logro de los desempeños expresados en los objetivos y, en particular, el desarrollo de las habilidades investigativas, debe orientarse a contribuir a mejorar la calidad educacional del contexto y a preparar a los estudiantes con independencia cognoscitiva y habilidades en el desarrollo y dirección de nuevas tareas investigativas.

En los procesos de formación investigativa de los estudiantes, debe predominar el análisis crítico de las posiciones teóricas y propiciarse la aplicación práctico-valorativa de todo lo aprendido.

Las **posiciones teóricas generales** sobre la investigación educativa y su metodología se explicitan en los programas Metodología de la investigación y el curso optativo Herramientas útiles para el trabajo investigativo extracurricular (I) y (II). No obstante el Trabajo Investigativo Estudiantil en la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura privilegia el desarrollo de una concepción en la que se asumen los criterios de unidad siguientes:

La **investigación educativa** constituye un proceso dialéctico de construcción del conocimiento científico multidisciplinar acerca de la realidad educativa como objeto complejo del sistema de ciencias de la educación, con la finalidad de comprenderla y transformarla en un contexto histórico determinado.

La **realidad educativa**, como objeto de estudio de las Ciencias de la Educación, forma parte de la realidad social e integra desde esta perspectiva, factores objetivos y subjetivos dialécticamente vinculados. Comprende todos los fenómenos, procesos, agentes, instituciones, factores, funciones y formas de influencia que se integran en complejas relaciones para dar vida a la educación. Incluye también las ideas, teorías, concepciones, actitudes, valores, representaciones y formas de comportamiento cuya esencia es propiamente educativa, y de los cuales son portadores todos los protagonistas de la educación.

Las investigaciones educativas han de tener en cuenta, como elementos esenciales para la comprensión de la educación y la proyección de transformaciones orientadas a su mejoramiento, entre otros, los elementos siguientes:

Complejidad de la educación como fenómeno social.

Carácter clasista e histórico concreto.

Función social de transmisión y asimilación de la cultura (socialización) y de formación y desarrollo de la personalidad (individualización).

Carácter interactivo, relacional, donde intervienen múltiples agentes e influencias.

La investigación educativa que se proyecta desde las figuras de la carrera Licenciatura en educación Español-Literatura se realiza desde el enfoque dialéctico materialista y una perspectiva electiva que aproveche lo necesario y valioso de la investigación científica, según necesidades que sustenta el problema científico generado por la contradicción existente en la realidad educativa que se investiga.

La concepción dialéctico materialista como enfoque de la investigación contribuye a determinar los supuestos teóricos para, desde una perspectiva electiva, enfrentar la comprensión y transformación del objeto del conocimiento en la realidad educativa que se estudia. Ello no excluye que se puedan adoptar otros enfoques, siempre que la investigación se planifique y ejecute en correspondencia con sus fundamentos y los resultados se revelen en la memoria escrita de forma coherente con el enfoque asumido, sus categorías y los diferentes elementos del diseño.

El objeto de estudio de la investigación educativa es la educación. El carácter complejo y multifactorial de este proceso social permite explicar las características esenciales de la investigación educativa:

Estudia fenómenos sociales que constituyen sistemas abiertos al entorno (Relación Escuela – Familia – Comunidad - Sociedad en general).

Tiene un carácter lógico dialéctico complejo. Cada sujeto tiene su propia historia de vida, una familia que tiene determinadas características y creencias, su sistema de relaciones sociales, sus motivaciones, intereses, aspiraciones, entre otros factores a considerar.

Flexibilidad en la solución de problemas científicos y su jerarquización.

Cada grupo escolar al ser portador de una gran diversidad, es diferente a otros grupos, e incluso, a sí mismo en diferentes momentos y/o situaciones. Ello explica que los eventos que suceden no muestran parámetros cuantitativos estables.

El investigador forma parte del sistema social y educativo que estudia.

Tiene como resultado nuevos conocimientos que al ser aplicados en la práctica provocan la transformación creadora de la educación, lo que se refleja en la elevación de su calidad. De ahí que la investigación es proceso y resultado.

El contenido de toda investigación educativa está integrado por:

Sistema de conocimientos.

Habilidades generalizadoras científico-investigativas.

Valores éticos profesionales inherentes al proceder investigativo en educación.

En correspondencia con el tipo de investigación, de acuerdo al objeto de estudio de la realidad educativa que se investiga, la investigación educativa debe transcurrir por diferentes etapas. En general estas se corresponden con los momentos esenciales de la lógica interna del proceso investigativo:

Exploración de la realidad.

Planificación de la investigación.

Ejecución de la investigación.

Evaluación de la información.

Comunicación de los resultados.

Introducción de resultados científicos.

Se considera el criterio de que un **resultado científico** es el producto de una actividad en la cual se han utilizado procedimientos científicos, que permiten ofrecer solución a uno o varios problemas, contiene conocimientos científicos, una producción concreta material, o su combinación, y resuelven determinadas necesidades económicas y sociales. Estos resultados pueden presentarse en diferentes formas y deben posibilitar describir, explicar, predecir y transformar la realidad educativa.

## **En cuanto a las etapas de la investigación educativa y su concreción en el Trabajo Investigativo Estudiantil**

La concepción, ejecución y seguimiento del trabajo científico estudiantil (Trabajo Extracurricular, Trabajo de Curso y Trabajo de Diploma) se realizará sobre la base del prediseño o proyecto de investigación, que será de obligatorio cumplimiento para cada estudiante.

### ***Sobre la exploración de la realidad***

Esta primera etapa asegura que los estudiantes obtengan la información inicial y punto de partida para el desarrollo de la investigación que deben realizar. Por lo general comprende:

La observación directa e indirecta de la realidad educativa que se investiga.

Análisis de diferentes fuentes de información.

Identificación de la contradicción dialéctica.

Determinación del marco teórico.

Las fuentes de información en esta exploración deben ser diversas. Constituyen fuentes directas: la observación de la realidad educativa que se investiga y la aplicación de instrumentos exploratorios iniciales (encuestas, entrevistas), e indirectas: el análisis de documentos de diferentes tipos, tesis y otros informes de investigación, literatura científica y consulta a especialistas.

La información obtenida debe conducir a identificar la situación contradictoria que sirve de base al planteamiento del problema científico. La situación contradictoria generalmente se expresa como situación problemática. Es a partir de ella que se precisa el problema científico y se determina el marco teórico y referencial de la investigación.

### **El diseño como unidad del proceso de planificación**

La planificación se centra en el diseño de la investigación educativa, lo que comprende la elaboración del diseño teórico y metodológico de la investigación, la precisión de la novedad científica y la elaboración del proyecto. Estos elementos deben corresponderse con el tipo de investigación que se desarrolle; no obstante, en general, en el caso de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura, deben cumplirse los requerimientos siguientes:

Conjugar el nivel de síntesis del título con la no omisión de información imprescindible para que el documento pueda ser procesado en las bibliotecas de acuerdo al tipo de resultado y nivel educacional fundamentalmente.

El título estará referido, en esencia, a la temática que se investiga, al nivel de educación y/o grado en que se realiza la investigación, no a la vía de solución ni al tipo de propuesta que se plantea.

Ejemplo: Sistema de actividades para la promoción y animación de la lectura en Secundaria Básica

Antes de proceder a declarar el diseño teórico metodológico deben describirse las insuficiencias y revelar la contradicción que generan el problema científico.

El **problema científico** se formula con claridad, en forma de pregunta, utilizando términos de significado no ambiguo que se correspondan con el sistema categorial de referencia. En cualquiera de los casos reflejará la contradicción entre la situación real y la deseada.

El **objetivo** expresa la última acción que conduce al resultado, debe contener el producto y la transformación aspirada manifestándose de forma clara y precisa. Se formulará con un solo verbo en infinitivo, no puede faltar la nominalización del resultado y los demás requisitos expresados en la literatura de Metodología de la Investigación. Estará dirigido a proponer una alternativa de solución al problema científico y atenderá a este fin (proponer).

Podrán formularse preguntas científicas, en correspondencia con el tipo de investigación, el objetivo, el alcance y las condiciones en que se desarrolla el proceso investigativo. En cualquiera de los casos la redacción será coherente con el resto del diseño teórico metodológico, contendrán el supuesto dirigido a dar respuesta al problema.

Las **tareas de la investigación** constituyen necesidades cognoscitivas y son el reflejo de objetivos parciales. Deben redactarse con un orden lógico de modo que contribuyan a organizar, conjuntamente con el resto de los componentes del diseño, el proceso investigativo, la redacción de la memoria escrita o informe deberá ajustarse a los aspectos generales y específicos establecidos en el documento de la Vicerrectoría de Formación Profesional sobre Trabajo Científico Estudiantil y a dar respuesta al problema planteado.

La pregunta científica número uno estará dirigida a indagar por los referentes teóricos vinculados directamente con el objeto de investigación, no por aquellos relacionados con la vía de solución, que pueden aparecer en los fundamentos didácticos de la propuesta, y la pregunta científica número cuatro a los resultados que se obtendrán con la aplicación de la propuesta, no a cómo valorarla.

Se asumen a los **métodos** como conjuntos de procedimientos o reglas generales que contribuyen a la obtención de información necesaria, que posteriormente ordenada, procesada y analizada permiten llegar a conclusiones y recomendaciones que satisfagan, con el rigor científico requerido, la problemática objeto de investigación. Son las vías utilizadas para lograr el objetivo de la investigación.

Los métodos particulares que se utilicen en la investigación, como vías que posibiliten la aproximación continua a la esencia del objeto y a las leyes de su desarrollo, han de corresponderse con el método científico general derivado del enfoque asumido por el investigador.

Por lo general se asume la clasificación de los métodos en: teóricos, empíricos y estadísticos.

Los métodos teóricos han de orientarse a la interpretación conceptual del problema desde la información empírica y conocimientos científicos, interpretar teorías y a la construcción y desarrollo de las teorías al explicar los hechos y profundizar en las relaciones esenciales de los procesos no observables. Los principales métodos que pueden utilizarse, en correspondencia con el objetivo y las tareas específicas de la investigación son: histórico-lógico, análisis y síntesis, enfoque de sistema, inducción-deducción, y la modelación que permite modelar la propuesta, aunque no se trate esta propiamente de un modelo.

Aunque el análisis, la síntesis, la inducción, la deducción y otros, son procedimientos lógicos; constituyen métodos de investigación al indicar modos de relación del sujeto en el

proceso de investigación y expresar métodos de apropiación de las relaciones, nexos y esencias del objeto que se investiga.

Los métodos empíricos se asocian a los procedimientos por los cuales se obtiene la información necesaria, directamente de la realidad y a la especificidad del proceso de interacción del sujeto y del objeto. Estos proporcionan los datos empíricos para el desarrollo de las teorías científicas, constituyen la vía para constatar hechos científicos, permiten arribar a conclusiones inductivas y posibilitan poner a prueba la veracidad de las hipótesis y teorías científicas.

Entre los principales métodos empíricos que pueden utilizarse se encuentran: observación, entrevista, análisis documental, encuesta, experimento, entre otros.

La elaboración de los instrumentos para la obtención de datos empíricos deberá ajustarse a los requerimientos establecidos en cuanto a la cantidad, la diversidad y tipos de indicadores y/o preguntas que exija la caracterización o diagnóstico del objeto de investigación.

Los métodos estadísticos posibilitan al investigador un análisis de los datos empíricos obtenidos para su ordenamiento, reducción de los datos para favorecer el estudio del objeto y lograr resultados más significativos y de mayor generalización, bajo técnica de muestreo y de la estadística no paramétrica, recomendada en las investigaciones sociales.

La explicación de los métodos estadísticos estará referida a los métodos de la estadística descriptiva que se utilizaron en la investigación y no a la estadística descriptiva en sí, que es una rama o disciplina de la estadística. Se tendrán en cuenta todos aquellos métodos y técnicas de la estadística necesaria para organizar, procesar e interpretar la información, no solo el análisis porcentual que resulta limitado para este propósito.

Deben evitarse contradicciones entre el basamento metodológico general que se asume y los métodos particulares que se declaran en la memoria escrita. Debe prestarse especial atención a la correspondencia de los métodos que se declaran en la introducción y a su utilización en la ejecución de la investigación y su reflejo en el resto del trabajo investigativo. Todo método que se declare debe quedar revelado al expresarse su empleo correcto en la memoria escrita.

Los **métodos de investigación** deben adecuarse a las características del objeto que se investiga y corresponderse con las tareas y etapas de la investigación, de forma que conduzcan al cumplimiento del objetivo y a la respuesta al problema. Se expresarán los momentos del proceso investigativo en que se emplean. Reflejarán hasta dónde penetrará el investigador en el estudio del objeto.

El empleo del método histórico-lógico, se justifica siempre que se delimiten etapas o períodos evolutivos en el objeto que se estudia, de manera cronológica, aun cuando se decida no declararlas en la memoria escrita.

La **población** y la **muestra** deben referir a los sujetos y el contexto en que se aplicarán los diferentes instrumentos de investigación, así como la justificación de su selección y tipo de muestreo. Para su selección debe tenerse en cuenta el tipo de investigación y sus objetivos.

La selección de la muestra para que sea representativa debe atender, esencialmente, al grado de homogeneidad y no a un porcentaje establecido de la población. En caso de trabajar con toda la población, no se debe declarar la muestra ni el porcentaje que representa.

La **novedad científica** debe expresar el factor transformador de la práctica en función de la naturaleza de la variable propuesta, abordar el enfoque investigativo utilizado, el proceder metodológico seguido desde la ciencia y no desde la empiria, por lo que debe reflejar con claridad la apertura de un tema connotado para la ciencia.

La novedad científica además evidencia el valor, la actualidad y las características que distinguen el resultado de otros y no siempre radica en que el resultado se proponga por primera vez, puesto que perdería la novedad, cuando se proponga otro resultado semejante en un momento posterior.

La estructura de la obra escrita reflejará la distribución por capítulos del contenido y principales resultados de la investigación, debe revelar la proyección del investigador sobre el producto final de su trabajo.

### **Sobre la ejecución de la investigación en correspondencia con el diseño**

La **ejecución** consiste en la aplicación de los diferentes métodos planeados en el diseño con vistas a lograr el resultado. En ella es preciso tener presente el diseño elaborado para que el resultado alcance la fiabilidad necesaria.

Comprende la aplicación de métodos e instrumentos de investigación y la recopilación de evidencias.

Constituyen exigencias a tener en cuenta:

- Organización del plan de ejecución de las tareas investigativas.

- Elaboración de los instrumentos de investigación atendiendo a los métodos seleccionados.

- Enfoque sistémico.

- Objetividad en los análisis.

- Rigor científico.

La ejecución de la investigación abarca todo el proceso investigativo, pues en todas las etapas existe acopio de información y, por tanto, la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de investigación, aunque desde el punto de vista didáctico se enmarque en una etapa.

En el trabajo con los estudiantes, en la ejecución, siempre se debe partir de la revisión del diseño de la investigación, en particular; el problema, objetivos, tareas y su relación con los métodos y técnicas seleccionadas.

Durante esta etapa los tutores y el resto de los especialistas que ofrecen influencias formativas en los estudiantes, han de prestar especial atención al desarrollo de los desempeños investigativos (conocimientos, habilidades y valores) previstos durante la formación del pregrado. Estos deben graduar durante todo el proceso e ir controlando los niveles de desarrollo que logran en cada caso por etapas, tanto en lo individual como en lo colectivo para poder adoptar oportunamente las medidas correspondientes. En particular se debe controlar el logro de las habilidades investigativas para la utilización de los métodos científicos y para la confección y empleo de las diferentes técnicas e instrumentos, la pertinencia de estos últimos para la recogida de información y su organización sistemática y las habilidades para la comunicación oral y escrita de los resultados.

Como complemento de las precisiones incluidas en los documentos metodológicos de los programas (Metodología de la investigación y Herramientas útiles para el trabajo investigativo extracurricular I y II), en general se guiará la ejecución de las investigaciones mediante el procedimiento metodológico siguiente:

Orientar y revisar el aseguramiento de las condiciones para la utilización de los métodos, técnicas e instrumentos de investigación. Incluye la revisión del diseño de la investigación y de los instrumentos elaborados.

Orientar el trabajo en función de la aplicación de los métodos y técnicas relacionados con las tareas de la investigación previstas en esta etapa.

Exigir la gestión, revisión continua y análisis de las fuentes bibliográficas y de los resultados científicos recientes, a partir de los precedentes.

Ordenar y clasificar la información en tablas, fichas, gráficos, toma de notas, entre otros, de modo que se garantice el adecuado procesamiento para la elaboración de los resultados y de las conclusiones.

Constituyen aspectos a considerar en la etapa los siguientes:

### **Situación problemática**

Las situaciones problemáticas deben corresponderse con una carencia de la ciencia para resolver determinada insatisfacción presente en la realidad educativa, que afecte el cumplimiento de la demanda social. Exigen procedimientos teóricos y prácticos.

Puede determinarse por vía directa: observación o indirecta: revisión de documentos, recomendaciones de otras tesis, estudio de la literatura científica, consulta a especialistas u otras de naturaleza científica. Nunca se determinará por decreto.

Las situaciones problemáticas deben formularse en términos que caractericen las carencias o insatisfacciones detectadas en la realidad y no las causas que las originan. Son de naturaleza descriptiva.

Debe expresarse la fuente o los procedimientos que permitieron la formulación de las situaciones problemáticas determinadas.

Debe hacerse coincidir la realidad práctica con la investigativa y no crear artificialmente esta última.

### **Marco teórico**

Se explicitará la posición filosófica adoptada, los aspectos que se asumen de las teorías de referencia, el sistema categorial que se utiliza, a partir del análisis de las propuestas de autores precedentes, las posiciones del autor(a) de la investigación que se ejecuta, mediante el ejercicio de la crítica científica y los procedimientos metodológicos con las principales acciones que conducen a la decisión tomada, debidamente argumentada.

La construcción del marco teórico, debe revelar la consulta de diversas fuentes bibliográficas, tanto desde el punto de vista geográfico como histórico, variedad de idiomas y tipos de fuentes. Se tendrá en cuenta el nivel de actualidad de las mismas y la presencia de la bibliografía del país del autor.

La construcción del marco teórico reflejará la ética y la honestidad del autor(a), al citar ideas de otros autores y criticarlas.

El marco teórico puede estar integrado por:

### **Los antecedentes históricos**

Conocer y comprender la historia del objeto que investiga desde una posición filosófica dialéctico-materialista.

Estudiar cronológicamente el surgimiento y la evolución del campo en el objeto y determinar sus rasgos más significativos.

Reflejar desde una posición personalógica los problemas resueltos total o parcialmente y precisar qué aspectos quedan aún por resolver en su objeto de estudio.

Identificar y comprender las causas de las insuficiencias actuales, retomar los aciertos, evitar reincidir en los errores y proyectar nuevas acciones para regular el futuro.

Aplicar el método histórico-lógico en el que se emplean como fuentes de datos otros métodos: estudio documental, análisis documental, testimonio, estudios biográficos, historias de vida.

La aplicación del método histórico-lógico presupone utilizar los procedimientos histórico-comparativo e histórico-descriptivo.

### **Los referentes teóricos**

Sistematizar y profundizar en el desarrollo lógico que ha tenido el conocimiento científico ya establecido por las ciencias de la educación que han estudiado el objeto.

Declarar la posición crítica del autor, en la que se valore la posición filosófica de cada uno de los autores que se consulta.

Seleccionar, caracterizar o definir el sistema de conceptos, categorías, principios, leyes y teorías que se asumen, los que sustentan o se tuvieron en cuenta como referencias para explicar el funcionamiento del objeto como sistema desde todos los puntos de vista requeridos: filosófico, sociológico, psicológico, pedagógico entre otros. Esto no implica fragmentación del análisis para cada una de estas ciencias.

Demostrar la científicidad de las posiciones teóricas asumidas y declaradas, mediante el rigor, la precisión y la exactitud con que se plantean, valoran y argumentan en función de revelar la importancia y posibilidades de alcanzar el objetivo de la investigación. Es importante dejar claramente diferenciadas las ideas propias de las de otros autores, cuidando las citas y las paráfrasis. En el caso de construcciones personales, tiene un alto valor metodológico expresar los procedimientos que permitieron su obtención.

Mantener la ética al valorar críticamente la práctica escolar, los aportes teóricos y lo normado oficialmente, sin perder la perspectiva de que cada uno de los pasos dados por otras personas en la evolución del proceso objeto de estudio, han contribuido a que hoy se esté en condiciones de avanzar un paso más. Referir y valorar adecuadamente cada una de las ideas publicadas, se puede criticar su obsolescencia (que está en desuso) en las condiciones actuales y reconocer el mérito que tuvo en el momento y lugar en que se divulgaron.

Si usan citas debe transcribirse textualmente la idea esencial o definición dada por el autor y referirlo según las normas escogidas.

Para evitar ambigüedades debe utilizarse el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Diccionarios especializados (filosóficos, sociológicos, pedagógicos, psicológicos).

Se enfatiza la necesidad de tener en cuenta: la posición filosófica de los autores consultados, la fecha de publicación de la fuente así como el momento histórico en que fue elaborada cada referencia asumida y el uso de la literatura en lengua extranjera.

### **Indagaciones empíricas**

Aunque comienzan desde la identificación de la situación problemática, tienen un momento de profundización, luego de realizado los primeros estudios teóricos, que aproximan al investigador a la caracterización del estado deseado y al conocimiento de las posibles causas de las problemáticas identificadas.

Los instrumentos a utilizar deben tener el grado de fiabilidad requerido a partir del empleo del pilotaje para su ajuste.

El procesamiento de los datos arrojados por los instrumentos de investigación ha de realizarse pregunta por pregunta e indicador por indicador y a partir de ello establecer regularidades y hacer valoraciones.

### **Obtención y denominación del o los resultados**

Se reconoce como resultados:

Aportes de pedagogos

Un sistema o conjunto de actividades o ejercicios para favorecer el aprendizaje de los escolares o alumnos.

Un conjunto o sistema de talleres para la orientación familiar.

Elaboración de Software educativo.

Guías didácticas para el trabajo con los productos informáticos y audiovisuales (software, etc.).

Productos culturales y artísticos en los que se fundamente su contribución a la formación integral de los estudiantes de la escuela.

Una metodología para elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje del Español y la Literatura

El programa de un círculo de interés.

Elaboración de folletos u otros materiales bibliográficos de apoyo al aprendizaje.

Estrategias o alternativas didácticas o pedagógicas que den solución a algún problema del centro educacional.

Un sistema de clases para elevar la calidad de la actividad docente a nivel de grado con vista al aprendizaje.

Diseño de medios de enseñanza.

Para su correcta determinación, el estudiante tendrá un conocimiento previo de los posibles resultados típicos, sus características, componentes, relaciones y estructura.

La adopción de una u otra forma de expresar el resultado debe ser consciente y debidamente justificada a partir de los resultados del diagnóstico, de los referentes teóricos asumidos y de los objetivos y alcance de la investigación.

Previo a la presentación del resultado, se declararán los fundamentos teóricos del resultado (definiciones que aún no se hayan expuesto por ser intrínsecas del resultado) y las características, principios, relaciones u otro atributo que lo diferencian de cualquier otro de naturaleza semejante y le confieran identidad.

Es recomendable utilizar el criterio de especialista, durante el proceso de obtención del resultado, por el grado de perfeccionamiento y aval científico que le confiere al mismo, al poder contar con las opiniones y sugerencias emanadas de este proceder durante la obtención del resultado. Es obligatoria la introducción en la práctica del resultado obtenido.

En correspondencia con lo hasta aquí expresado, se precisan las **principales exigencias para la redacción de las diferentes partes de la obra escrita: hoja de presentación, introducción, capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.**

Constituyen elementos de unidad que no deben dejar de tenerse en cuenta o faltar en las diferentes partes de la estructura de la obra escrita, los siguientes:

#### HOJA DE PRESENTACIÓN

La hoja de presentación debe tener, en ese orden, la información siguiente: a) nombre de la UCP; b) título del trabajo; (c) autor del trabajo; (d) nombre y apellidos del tutor del trabajo, en que se especifiquen su título académico o grado científico, la categoría docente, el departamento y la facultad de procedencia; (e) curso escolar en que se realizó el trabajo. (f) tipo de trabajo: extracurricular, de curso o diploma; (g) carrera.

El resumen debe caracterizar en síntesis, el contenido del trabajo, atendiendo a: la importancia del tema investigado, objetivo, métodos utilizados, resultados y su aplicación (cuando proceda, según el tipo de trabajo). No puede exceder de 200 palabras. El objetivo y los métodos que se declaran tienen que coincidir con los planteados en la introducción, y los resultados y la aplicación con los del desarrollo. El resumen se redacta en español e inglés (abstract).

El índice contiene las partes que integran el trabajo con la ubicación por página de cada una de ellas, desde la introducción hasta los anexos, a estos últimos no se le señala la ubicación ya que no están paginados. El paginado señalado tiene que corresponderse con el del cuerpo del trabajo.

#### INTRODUCCIÓN

Entre sus principales características se encuentran:

Función orientadora para el lector

Concisa y breve (representa aproximadamente el 10% del total del informe de la obra escrita), con flexibilidad, sin perder lo personalógico y las características de la investigación y de cada contexto.

Refiere la necesidad de la investigación, usando el marco legal y la demanda social del momento histórico concreto en el lugar que se desarrolle.

Declara qué se ha aportado y qué arista aún no se ha analizado en el estudio de los antecedentes, lo que contribuye a justificar la importancia.

Refiere brevemente los antecedentes del problema (desde su génesis y los aportes de autores precedentes), breve y cronológicamente planteados, abarcando ámbitos internacionales, regionales y locales puede acompañarse de datos que justifiquen la objetividad de los planteamientos.

Presenta las ideas de lo general a lo particular, de lo lejano a lo cercano.

Declara el diseño teórico-metodológico.

Predominio de enfoque personológico, sin exceso de citas.

Informa si la investigación responde a una línea de investigación y si se asocia a algún proyecto de investigación.

Informa la contradicción externa, a partir del ideal social respecto al problema que se investiga, los aportes precedentes, los esfuerzos realizados a nivel social por implementarlos y la arista que se investigará.

## DESARROLLO DE LA TESIS

El mismo se estructurará en dos Capítulos.

### CAPÍTULO I

Tiene nombre propio, una breve introducción para orientar al lector sobre el contenido.

Contendrá el estudio de los referentes históricos, respetando la cronología.

Se estructura en epígrafes que justifiquen su extensión e identidad.

Se declara y argumenta el sistema categorial de referencia que, deben evidenciar su integralidad y complejidad al analizarlo desde posiciones filosóficas, sociológicas, psicológicas y/o pedagógicas. En todos los casos debe quedar explícita la posición crítica del autor, en la que se valoren las posiciones filosóficas de cada uno de los autores que se consultan.

Es importante cuidar el empleo adecuado de las citas y referencias.

Incluye los antecedentes del objeto.

Es declarativo, argumentativo y no explicativo.

Incluye un cierre del capítulo a manera de conclusiones parciales y debe evidenciarse el nexo con el capítulo siguiente.

Resulta necesario conocer aquello que se ha dicho, hecho o descubierto sobre el problema de investigación. ¿qué investigaciones se han realizado sobre el problema, tema?, ¿quién las ha realizado?, ¿cuándo? ¿dónde? ¿cómo?

El Capítulo I establece un orden lógico para la fundamentación teórica, y sobre esta base, estructura el contenido de la tesis por capítulos y epígrafes. Se sugiere partir de lo general a lo particular y, por último, a lo singular. En este último nivel, se debe explicar o fundamentar en qué medida lo que ha asumido como válido en la teoría.

Es importante cuidar el empleo adecuado de las citas y referencias. En ese caso el texto se enmarca entre comillas y se refiere el autor, la obra y la página de donde se extrajo. Esto puede hacerse a pie de página o al final del informe.

Para reseñar la bibliografía no se exigen normas únicas. Actualmente hay varios tipos de asientos bibliográficos de acuerdo con el tipo de material citado (publicación periódica, libro, folleto, etc.) y magnitud de la referencia (si se trata de una página o varias, de un epígrafe, capítulo o del material como un todo). En todo caso, siempre aparecerán en primer lugar, el autor o los autores de la obra, después los datos que permitan identificar la publicación y dentro de ella la parte consultada.

Cierre del Capítulo a manera de conclusiones parciales y el nexo con lo que continúa.

El orden del capítulo y de toda la obra escrita debe estar en correspondencia con los elementos del diseño.

## CAPÍTULO II

El título del capítulo 2 debe estar referido directamente a la propuesta de solución al problema científico

Ejemplo: Actividades para la promoción y animación lectora desde la clase de Español-Literatura en Secundaria Básica

Debe revelar el procedimiento metodológico seguido durante el proceso investigativo mediante una breve introducción.

Expresa el estado actual del problema en términos de potencialidades, limitaciones y causas de estas últimas, se utilizan los datos obtenidos y su procesamiento matemático (siempre que sea posible y necesario), se llega hasta el análisis cualitativo de los mismos. No pueden faltar los fundamentos teóricos del resultado que se obtiene, tal y como se expresó con anterioridad en el presente material.

Se redacta teniendo en cuenta las relaciones teóricas que establece el autor para sustentar su propuesta.

Argumenta el tipo de propuesta que constituye el resultado.

Justifican las características internas y externas del resultado científico.

Se describe y explica el resultado evidenciando las características que lo identifican y las partes y componentes de su estructura y funcionalidad.

Construido de forma sencilla y comprensible para lectores y usuarios.

Expresar criterios de validez y funcionalidad del resultado científico obtenido, los procedimientos y principales resultados obtenidos, recomendaciones para su implementación y experiencias obtenidas durante la intervención en la práctica.

Presentar la propuesta y los criterios de validez asumidos.

Su extensión debe estar en correspondencia con lo establecido por las orientaciones del trabajo científico estudiantil (La extensión máxima del trabajo de curso de la introducción a la bibliografía es hasta 30 páginas, (sin incluir anexos) y la del trabajo de diploma de la introducción a la bibliografía es de 50 páginas y no menos de 30, (sin incluir anexos), para la elaboración de la obra escrita, guardando una proporción lógica.

## LAS CONCLUSIONES

Deben ser claras, precisas en su redacción y portadoras de las ideas más novedosas y generalizadoras de cada tarea de investigación realizada, mostrando el grado de cumplimiento del objetivo que guió la investigación.

#### LAS RECOMENDACIONES

Pueden sugerir acciones para la introducción del resultado en la población y/o para la generalización en el caso que proceda, según el nivel de validación empírica al que haya sido sometida la solución al problema científico.

Resulta valioso expresar las personas o entidades a las que van dirigidas.

#### BIBLIOGRAFÍA

Deben ser consultadas y asentadas: fuentes clásicas y contemporáneas de autores nacionales e internacionales.

Utilizar en toda la escrita la norma seleccionada por el autor para el control de la bibliografía, tanto durante la consignación de las citas como durante la construcción de toda la bibliografía. Es preciso ser coherente en toda la tesis con las exigencias de la norma de asentamiento bibliográfico escogida, que debe ser única.

#### ANEXOS

En los anexos solo deben aparecer contenidos o aspectos a los que se haya hecho referencia en el cuerpo del trabajo. No podrá incluirse la propuesta, que constituye la esencia del trabajo. Los anexos estarán numerados en orden consecutivo y tendrán un título que los identifique. Así mismo estarán identificadas, con un número consecutivo y un título, las tablas y gráficas que se incluyan en los anexos.

#### **2.4 En cuanto a la comunicación de resultados. Defensa de la obra escrita**

Se ajustará a lo establecidos en los documentos normativos.

#### **3.- Responsabilidades y funciones de tutores durante los procesos de formación como investigador del estudiante**

Se subraya el papel de esta figura esencial de la formación de pregrado en la dirección del proceso de tutorías, sobre la base del diálogo, como acción bidireccional, con beneficios mutuos entre tutor y tutorado.

Las funciones generales del tutor son:

Acompañar

Asesorar

Facilitar

Orientar

Controlar

El tutor debe trabajar intensamente en el desarrollo de las capacidades y habilidades investigativas, así como de los valores investigativos, la creatividad, como indicadores del desarrollo personal, profesional y cultural de los estudiantes tutorados. Se destaca el desarrollo de la crítica científica, la honestidad, la responsabilidad, la perseverancia y la insatisfacción permanente con los resultados.

El tutor es el responsable de determinar la especialidad a que se vincula el tema de investigación; orientar el proceso de realización de la obra escrita; interpretar y enriquecer las ideas del tutorado.

El tutor debe ser culto, creativo, organizado, reflexivo, humano, crítico, ético y laborioso. Con amplia producción científica y participación en eventos científicos. En fin constituir un ejemplo para el estudiante.

El proceso tutorial es flexible, debe adecuarse a las características, condiciones y circunstancias del estudiante, debe incorporar las vivencias del aspirante en el proceso investigativo.

El proceso tutorial debe promover la comunicación y socialización de los resultados investigativos y el mejoramiento profesional y humano.

## Conclusiones

Estas precisiones teórico-metodológicas se inserta en el marco de los esfuerzos que realiza la carrera de Español-Literatura para contribuir al perfeccionamiento del trabajo científico-estudiantil en cada uno de los años, lo que le confiere actualidad y pertinencia en el contexto para el cual se ha elaborado.

Constituye un valioso instrumento de trabajo metodológico teniendo en cuenta la diversidad de criterios y opiniones, a los cuales se enfrenta el estudiante en la metodología de la investigación. Brinda todas las posibilidades para el logro de la unidad de criterios con vista al cumplimiento de las exigencias teórico-metodológicas, respecto a la tutoría de los trabajos científico-investigativos que realizan todos los estudiantes, en todas sus modalidades.

## Bibliografía

Academia de Ciencias de Cuba y Academia de Ciencias de la URSS. Metodología del conocimiento científico. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales; 1978.

Alonso M. Metodología de investigación cualitativa. Selección de textos. Colección educación popular de Cuba. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial CAMINOS; 1996.

Andreiev I. La ciencia y el progreso social. Moscú: Editorial Progreso; 1979.

Arnal J; D. Del Rincón C. Investigación educativa. Fundamentos y metodología. España: Editorial Labor S.A.; 1994.

Ballenilla F. Enseñar investigando. ¿Cómo formar profesores desde la práctica? Sevilla, España: Díada Editora; 1995.

Bunge M. La investigación científica. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales; 1972.

Castellanos B. La planificación de la investigación educativa. Soporte digital. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, Centro de Estudios Educativos; 1998.

Chávez J. La investigación educativa en América Latina. Soporte digital. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación; 1996.

Chirino M V; Sánchez A. Guía de estudio. Metodología de la investigación educativa. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2003.

Hernández S.; Fernández C.; Baptista L. Metodología de la investigación. México: Editorial Mc. Graw Hill Interamericana de México; 1996.

Pérez G., García G., Nocado I. Metodología de la investigación educacional. Primera parte. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1996.

Pérez G., García G., Nocado I. Metodología de la investigación educacional. Segunda parte. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2001.

Rosental M. M. Principios de lógica dialéctica. Montevideo, España: Ediciones Pueblos Unidos; 1962.